

Rodríguez Velázquez, Rosario.
 Ron Francos, Pedro Nolasco de.
 Rosa Pérez, Mercedes de la.
 Roura Baquedano, María Nieves.
 Rubio Batalla, Julia.
 Rubio Holgado, Manuela.
 Rubio Subirán, Concepción.
 Ruiz Bárcenas, Manuel.
 Sáez González, Nicasio.
 Salcedo Rodríguez, María del Carmen.
 Sánchez Núñez, Luis.
 Sánchez Sánchez, Francisco.
 San Segundo Sánchez, Faustino.
 Serna Ferrer, Pedro.
 Steinko Gutiérrez, María Rosa.
 Tárrega González, Consuelo.
 Tártalo Vara, Carlos.
 Tártalo Vara, Isabel.
 Tenorio Fraile, Antonio.
 Terán López-Vinuesa, Juan.
 Torres López, María Soledad.
 Torroba Rodríguez, Leopoldo.
 Tudela Sáez, Josefina.
 Valenzuela Kolly, Fanny.
 Vela Martín, Cándido.
 Velasco Ramírez, José.
 Vélez Arenas, Salvador.
 Viguer Salvador, María Luisa.
 Villa Rosa, Emiliano.
 Villacañas García, Jesús.
 Vives Alrich, Palmira.

2.4 Por formular la solicitud para tomar parte en las pruebas selectivas fuera del plazo reglamentario de treinta días a partir de la publicación de la Orden de la Presidencia del Gobierno en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo de 1968, número 78 (norma III de dicha Orden):

Romero Gómez, María.

2.5. Por no haber presentado el anexo II de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de marzo de 1968 o por haber presentado incompletos los datos expresados en el citado documento (norma III):

Abadía Ayastuy, María Aránzazu.
 Alvarez Courtier, María de los Angeles.
 Alvarez Quiñones, Carmen.
 Amaro Cabrera, María del Rosario.
 Avila Rodríguez, María Paz.
 Baena Zurita, María Dolores.
 Bago Gilabert, Luis.
 Bargaño Yangüela, Cecilia.
 Bayarri Tarín, Amparo.
 Bega González, Concepción.
 Bibiloni Fernández, Antonio.
 Borge de Arribas, Purificación.
 Caballero Martín, Encarnación.
 Caballero Martín, Jesús.
 Cabezuelo Augustin, Natividad E.
 Cantillana Díaz, María José.
 Canto Vila, Eulogio.

Caserza Delgado, Aquiles.
 Castañón San José, María Teresa.
 Castro Corral, Carmen.
 Coloma Pascual, María Purificación.
 Chacón Martínez, Angel.
 Domínguez Blanco, María del Carmen.
 Elena Delgado, Ausencio.
 Escalonilla García, Andrés.
 Ferrero Velado, Ernestina.
 Fornieles Ballesteros, Manuela.
 García-Carpintero Arroyo, Nieves.
 García Felipe, Purificación.
 García Gómez, Eusebio.
 García-Muñoz López-Menchero, Ramona.
 García Pindao, María Soledad.
 García Rodríguez Montosa, José.
 García-Talavera Marabot, Luisa.
 García Vargas, Cecilio.
 Gayán Piedrafita, María Teresa.
 Gómez-Imaz Mateo, Angela.
 Gorozarri del Valle, Josefina.
 Guerra Martínez, María Socorro.
 Guillén Comeras, Laura.
 Gutiérrez Sánchez, Jesús.
 Hernández Morán, María del Carmen.
 Jorge Iglesias, María del Carmen.
 Juan Fortea, Sebastiana de.
 Laguna Gaité, Isabel.
 López Isabel, Fernando.
 Lorente Cuñado, María del Carmen.
 Lorenzo Gil de Avalle, María Teresa.
 Lozano Tavira, Francisco.
 Llopis Solbes, Emilia.
 Manrubia Pérez, María Teresa.
 Mario Ricart, Rosa.
 Martín Calvo, Carmen.
 Martín Sánchez, María Gloria.
 Martínez del Amo, Antonio.
 Martínez García-Consuegra, María Elena.
 Mazón Moreno, Margarita María.
 Moreno Jara, Miguel.
 Muntaner Atocha, Francisca.
 Mur Bardaji, Luis.
 Mur Callen, Alicia.
 Muruaga Mintegui, María Aránzazu.
 Noaín de Iriarte, María Teresa.
 Orta Moreno, Juana.
 Ortega Sánchez, Inocencia.
 Ortiz Abaunza, Luisa.
 Pallarés Pons, María José.
 Pedrero Magro, María del Carmen.
 Pérez Lence, Luis Bartolomé.
 Pérez Ruiz, Bartolomé.
 Pociello Estada, María Luisa.
 Presencio Ortega, Carlota.
 Quijano González, María Trinidad.
 Ramirez Vega, María Luisa.
 Rey Alvarez, Pilar.
 Rivero Casado, Rodolfo.
 Rodrigo Vidal, María.
 Rueda Santos, Inmaculada.
 Ruiz Díaz, Castora del Carmen.
 Ruiz Melgar, Francisco.
 Salinas Márquez, Josefina.
 Segura González, Antonio.

Selles Flores, María Concepción.
 Tavira Gubern, Antonia.
 Terriente López, Manuel.
 Torralba Jordán, María Blanca.
 Valls Luque, María Mercedes.
 Vázquez Martínez, Encarnación.
 Viguera Seoane, Purificación.
 Villalba Villa, José Luis.
 Villar Haces, Rogelio.

2.6. Por no haber firmado la instancia:

Sarmiento Aguilar, Ismael.
 Trias Castro, María del Pilar.
 Viñuelas Rivera, José Luis.

2.7. Por concurrir las diversas causas que en relación con cada uno de ellos se expresan:

Aguilar Bautista, María del Carmen: 2.1 y 2.5.
 Alguacil Gorrachategui, María Luisa: 2.1 y 2.6.
 Alvarez Matabuena, Elvira María: 2.2 y 2.5.
 Aranda Buitrago, María Jesús: 2.2 y 2.5.
 Arteaga García, María del Pilar: 2.1 y 2.6.
 Basalo Barreiros, Elisa: 2.2 y 2.3.
 Cabana Guiz, Josefa: 2.3 y 2.5.
 Cabrera García, Manuel: 2.2 y 2.5.
 Cepeda García, Teresa Jesús: 2.1 y 2.5.
 Cerviño Guerra, Blanca de las Nieves: 2.2 y 2.5.
 Estelles Galiana, Desamparados: 2.3 y 2.5.
 Fernández Navarrete, Juanita: 2.2 y 2.5.
 García Muñoz, Isabel: 2.3 y 2.5.
 González Calvo, Tomás Nicolás: 2.2 y 2.3.
 Gordo Barahona, Tomás: 2.3 y 2.5.
 Herrero Moreno, Antonio: 2.3 y 2.5.
 Leal Barreto, Antonio: 2.3 y 2.5.
 López Aparicio, Santiago: 2.2 y 2.5.
 López Atienza, Luis: 2.2 y 2.3.
 López Elvira, María Luisa: 2.2 y 2.5.
 López-Muñiz González-Madroño, María Dolores: 2.1 y 2.2.
 Martín Campo, Agueda: 2.1 y 2.5.
 Martínez Gómez, José Luis: 2.2 y 2.5.
 Montes Alcalde, Francisco: 2.1 y 2.5.
 Morales Morales, Antonio: 2.3 y 2.5.
 Ortiz Galve, Tomás Martín: 2.2 y 2.5.
 Peiró Andrés, Tomás: 2.2 y 2.3.
 Pérez Utrilla, Carmen: 2.2 y 2.5.
 Porras Romero, Julia María del Carmen: 2.1 y 2.2.
 Quintana Mayer, Jesús Esteban: 2.3 y 2.5.
 Río Medina, Javier del: 2.1 y 2.2.
 Rodríguez Monedero, Angelita: 2.2 y 2.3.
 Sánchez Albendea, Gregorio: 2.3 y 2.5.
 Sandino Arroyo, Concepción: 2.2 y 2.3.
 Soto Fernández, Mariano: 2.1 y 2.2.
 Verdejo Navarro, Luis: 2.1, 2.2 y 2.4.
 Vergara de la Plaza, Amparo: 2.2, 2.4 y 2.5.
 Vián Leccano, María Angeles: 2.1 y 2.2.
 Viera Grenier, Josefa: 2.3 y 2.5.
 Zambrano Herrera, Encarnación: 2.2 y 2.5.

RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición para cubrir plazas de Auxiliares de la Escuela Nacional de Administración Pública por la que se señala el orden de actuación de los aspirantes.

Celebrado el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos a la oposición para cubrir plazas de Auxiliares en la Escuela Nacional de Administración Pública, ha correspondido actuar en primer lugar a los aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra «S».

Alcalá de Henares, 7 de junio de 1968.—El Secretario del Tribunal, Carlos Paramés Montenegro.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara desierto el concurso convocado para proveer vacantes entre antiguos Oficiales de Sala del Tribunal Supremo y Audiencias Territoriales.

Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 10 de mayo último para la provisión de vacantes entre antiguos Oficiales de Sala del Tribunal Supremo y Audiencias Territoriales de las plazas siguientes:

	Plazas
Tribunal Supremo (Sala Cuarta)	1
Tribunal Supremo (Sala Sexta)	2
Audiencia Territorial de Barcelona	3
Audiencia Territorial de Burgos	1
Audiencia Territorial de Oviedo	1

Y teniendo en cuenta que, dentro del plazo concedido para formular petición, no se ha elevado ninguna solicitud para las referidas vacantes por funcionarios pertenecientes a la expresada Escala de antiguos Oficiales de Sala del Tribunal Supremo y Audiencias Territoriales.

Esta Dirección General acuerda:

Primero.—Declarar desiertas las expresadas vacantes, que habrán de ser cubiertas en la forma prevista por el Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956.

Segundo.—Desestimar la solicitud formulada por don José Nieto Nieto, Oficial de la Administración de Justicia de la Rama de Tribunales, por no pertenecer a la Escala de funcionarios entre los que se había convocado el concurso mencionado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de junio de 1968.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.